EL PROGRESO

AÑO II — LUGO.—Viernes 12 de Febrero de 1909 — Núm. 151

La Escuela de Artes y Oficios

Para el Gobernador civil y el Presidente de la Diputación, Sres. González Rico y Pérez Batallón.

Tema complejo es éste, que nosotros hemos tratado con la extensión y el detenimiento debidos. Quizá haya faltado un aditamento á nuestros artículos; tal vez la campaña que hemos emprendido, exija un ligero complemento como demostración acabada de sus fines.

Quisiéramos prescindir de él; deseáramos concluir allí donde provisionalmente hicimos punto; peró es muy posible que tengamos que abrir de nuevo el paréntesis que hemos trazado en nuestra campaña ante la esperanza de que las autoridades adoptarían las medidas que exige la reorganización de aquella Escuela.

Sabíamos que el Sr. Gobernador civil y el Sr. Presidente de la Diputación provincial, habían manifestado sus deseos de emprender esa labor en breve plazo, labor tan urgente y de tan positiva necesidad, que con ella se satisface una aspiración de todo el pueblo.

Sabíamos que se habían manifestado propósitos de adoptar alguna resolución decisiva en tal sentido, y como las personas encargadas de realizar las reformas solicitadas, pueden en cualquier momento llevar á la práctica sus iniciativas, esperábamos que los propósitos anunciados y los deseos expuestos, se convirtiesen en hechos.

Pasa el tiempo, y las cosas continúan lo mismo. Que sepamos, nada se hizo hasta aquí que induzca á confiar en un pronto y eficaz resultado de la labor realizada.

Suponemos que no habrá grandes obstáculos que á ello se opongan. Al menos nosotros, no concebimos que puedan existir dificultades de carácter invencible.

Todo aquello que entorpece la marcha de la Escuela de Artes y Oficios; todos aquellos elementos que directa ó indirectamente pueden influir en que se demoren ú olviden las innovaciones que en ella deben introducirse, resueltos estamos á combatirlos, y, si preciso es, cuéntase con que á luz pública saldrá todo lo que el público debe conocer sin sombras de ningún género, porque entendemos que, hacerlo así, es realizar una defensa de intereses muy sagrados, por su origen y por sus fines.

Hay un presupuesto que adolece de notorias deficiencias; hay una plantilla de profesores que debe reorganizarse; hay un cuadro de distribución de materias que exige modificaciones escrupulosas; hay un plan de enseñanza incumplido y además defectuosísimo; todo esto reclama un pronto remedio, y no es cosa de esperar pacientemente que los encargados de buscarlo mediten indefinidamente una solución, que, á nuestro juicio, es fácil de encontrar.

El Progreso, penetrado de la importancia suma que para nuestro mundo obrero tiene la Escuela de que se trata, convencido de la urgencia con que deben llevarse á ella todas aquellas mejoras que las necesidades de la enseñanza impongan, acometió un estudio minucioso y detallado de su organización actual; señaló defectos, aconsejó reformas; trazó el plan de una variación general en la manera de ser con que hoy se nos presenta; llegó hasta á citar los nombres de los profesores, que, por razones indiscutibles son llamados á enseñar determinadas asignaturas.

Una segunda parte debimos añadir á todo esto, y la hemos aplazado en espera de que se hiciese algo en el camino de la reforma y en armonía con los propósitos y deseos anunciados.

¿Se acerca el momento de escribir ese pequeño epílogo? La actitud que adopten las autoridades, lo dirá: ella será nuestra norma de conducta.

LA PRENSA

La intervención en el debate sobre las mancomunidades, del diputado de la izquierda solidaria Sr. Vallés y Ribot, no alteró el curso pacífico de la discusión.

El orador se extendió en largas consideraciones, encaminadas á ensalzar las doctrinas federales, afirmando que las mancomunidades, tal como se establecen en el proyecto, sólo representan una insignificante tendencia en sentido descentralizador.

—

Cuando terminó su discurso el Sr. Vallés y Ribot, varios periodistas preguntaron al Sr. Sol y Ortega si pensaba contestar desde el Senado.

El ilustre senador respondió: «Cuando el Sr. Vallés y Ribot consiga que le oigan, contestaré yo dándole beligerancia. Entre tanto, no merece la pena de molestarse.».

—

Las comisiones del Congreso trabajaron muy activamente, y la que entiende en el proyecto fijando las plantillas de la Armada, dejó acordado el dictamen. Uno de los acuerdos tomados, fué el de hacer que subsista la plaza de almirante, que podrá ser desempeñada por cualquiera de los tres vicealmirantes que reuna condiciones excepcionales.

Las secciones nombraron comisiones para los siguientes proyectos de ley: Aplazamiento de las elecciones municipales; creación de varios registros de la propiedad; determinando las condiciones para ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de Aduanas.

En el Senado, la comisión que entiende en el proyecto de ferrrocarril directo á Valencia, dictaminó favorablemente.

La cuestión ganadera

De un labrador

Sin quitar ni poner punto ni coma, ni corregir su gráfico estilo campesino haciendo desaparecer tan solo algunas faltas de ortografía, damos cabida á la siguiente carta de un labrador, carta que viene á justificar y dar la razón á nuestra voz de alarma respecto al *trust* ganadero cuya constitución como dice muy bien nuestro comunicante interesa y puede perjudicar no solo al aldeano, sino también á Galicia entera.

En cuanto á las condiciones del ganado que en nuestro Matadero se sacrifica y acerca de las que ya antes de ahora mucho se ha dicho y comentado, es necesario que se extreme la vigilancia é inspección sanitaria para evitar abusos que pudieran traer fatales consecuencias á la salud pública y como este es asunto que con copia de datos nos proponemos tratar muy en breve, detenidamente, hoy nos limitamos á interesar del Alcalde, comisión de abastos y veterinario municipal que velen y exijan el estricto cumplimiento del Reglamento del Matadero, y pasamos á copiar la carta á nuestro comuninante.

Sr. Director de EL PROGRESO.
Diario de Lugo.

Muy respetable señor: Con mucho gusto ha leído la clase campesina de que formo parte sus artículos *Alerta labradores* respecto al *trust* ganadero. Desgraciadamente hay muchas dificultades para que nosotros lleguemos á formar otro *trust* como debíamos de hacerlo y perderemos la partida pero crea V. que no seremos nosotros solos á sentirlo y que el propietario, el comerciante y toda Galicia pagará las consecuencias de la baja que nos imponen y que digan lo que quieran ya empezó porque tanto en la feria de Lugo última como en las de Castro y todas las que se celebraron estos días hubo una baja de 10 á 20 pesetas en cada ternero. Y prueba de esta verdad es que los exportadores de ganado que aseguraban que perdían dinero vendiendo en Barcelona á 2 pesetas kilo lo dan desde ayer á 5 reales á los tablajeros de esa ciudad y esta baja la hacen porque pueden ya comprar más barato que no es por favorecer al pueblo de Lugo aunque en ese Matadero quedará el desecho de las compras, todas las reses enfermas y averiadas con lo que al mismo tiempo consigue el *trust* evitar la competencia que esos tablajeros les harían en las ferias con sus compras.

Conste señor director, que la baja no es solo para el ganado, lo será también para toda la propiedad, para la renta de los prados y para el centeno que los propietarios no rendirán como antes, porque aunque usted no lo crea, en nuestas casas consumía más pan el ganado que la familia y ese pan se rendirá ahora porque al *trust* no llegaremos los labradores pero lo que es á disminuir la crianza y haceria peor puede V. creer que sí, pues si no lo pagan no lo podemos criar y debemos llegar también á exigir la báscula en la feria y el pago al contado cosa que muchas veces no conseguimos pues mucho se tiene abusado de nosotros en esto diciéndonos después de marcar las reses que la volvamos á cobrar á otra feria 15 días después y aún así no siempre pagada.

Esta es la verdad señor director por eso vimos con gusto sus dos artículos *Alerta, labradores*, que nos prueba que esta explotación no pasa desapercibida y que contamos con la ayuda de ese diario y crea V. que si todos nos uniéramos fácil sería acabar con el *trust* no llevando el ganado á las ferias y mandándolo directamente á Barcelona por nuestra cuenta que por lo que se ve en los que á eso se dedican, no es mal negocio y las ventajas de eso serían tan grandes para los señoritos y propietarios como para nosotros.

Perdone las faltas y V. dirá de esto lo que le parezca su afectísimo s. s. y suscriptor.

T. L.

Sanfiz.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 11-14-40.

Desde ayer ha vuelto á agitarse la gente política.

El discurso del Sr. Carner, fué remate apropiado á la ostentación del envanecimiento solidario, de la cual abusaron á su sabor, los diputados catalanistas que hablaron estos días en el Congreso.

Estos alardes, parecen haber agotado la paciencia de aquellos que sistemáticamente, aunque justamente también, vinieron combatiendo las tendencias de la solidaridad.

No quisieron, aquellos, aguardar más, seguir en el silencio impuesto de que ayer hacían gala, y hoy aparecen volviendo á la brega, sin poner medida á sus palabras, sin reparar en las consecuencias de su actitud.

Sabido es que en ese sentido, en combatir la solidaridad, destacóse, en primer término, *El Imparcial*.

Consecuente con sus antecedentes en el asunto, creyó, por lo visto, que no podía callar ante el envanecimiento de los solidarios, de que antes hablo.

Y, esta mañana, salió con un artículo que ha levantado gran revuelo, y merecido el honor de absorver el comentario del día.

En ese artículo reconoce que los solidarios han obtenido, aunque no por propia virtud, un triunfo indudable.

A este triunfo—sigue hablando *El Imparcial*—han contribuido, el Sr. Moret, con su cambio, que el popular colega no hace más que lamentar; y los elementos del bloque, á los cuales censura sin reservas.

Así ha amanecido el día de hoy, y así hemos estado hasta la hora en que doy al telégrafo esta carta.

Veremos si más tarde hay ocupación más substanciosa en que entretenerse, aunque esta lo sea bastante, sobre todo para los aficionados á la erudición refranesca. Cría cuervos... decía uno de ellos,

Un ugier del Congreso.

Gobierno civil

Se remitió al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Meira contra el repartimiento de contingente provincial para el presente año, hecho por la Excma. Diputación.

—Se remite á la Comisión provincial para su informe el recurso interpuesto por el Maestro de esta ciudad D. José Vázquez Senra, contra un acuerdo del Ayuntamiento denegando su petición de que en el presupuesto municipal se consigne cantidad suficiente para pago de alquileres de la casa-habitación del maestro.

—Al Alcalde de Taboada se le comunica la resolución de este Gobierno en el recurso presentado por D. Ramón Suárez Sánchez, contra la renovación de la Junta local de Reformas Sociales de aquel Ayuntamiento.

—Al Alcalde de Navia de Suarna remítesele una instancia del médico titular D. Manuel Fernández para que informe respecto á cantidades que dice le adeuda aquel Ayuntamiento.

—Se remite á informe del Jefe de la Guardia civil una instancia de Serafín Guerra Paz, solicitando licencia de uso de armas.

Tarrafas y traineras

LEGÍTIMA DEFENSA

Es fenómeno curioso, que demuestra hasta que punto andan, en España, desencuadernadas las hojas de la lógica y del sentido común, uno que suele ofrecerse frecuentemente.

Un grupo, un contingente de ciudadadanos—el número y la calidad no importa—dedícase á una empresa, á la explotación de un venero de riqueza, empleando para ello estos ó aquellos procedimientos. Otros ciudadanos inventando ó haciendo suya la invención agena, tratan de utilizar, en las mismas explotaciones industriales, procedimientos nuevos, otras artes más perfectas y de más eficaces y positivos resultados, y, entonces surje el fenómeno, la protesta contra la innovación, formulada por los que siguen sirviéndose de los artefactos viejos.

Invócase entonces el respeto á intereses creados, alégase contra el nuevo sistema señalándole defectos imaginarios, achacándole perjuicios para el orden general. Y cuando esto no se cree suficiente, para obtener una disposición oficial que prohiba la utilización de las nuevas artes, apelase á otros ardides para conseguirlo, siéntanse teorías peregrinas, invéntanse dominios, jurisdicciones que no tienen razón de ser ni pueden existir, sin quebranto de los derechos comunes á todos los ciudadanos y hasta, á veces, de las mismas leyes naturales.

Tal sucede en el asunto que trae estos días justamente alarmados á nuestros comprovincianos de la costa.

Atentos á los progresos de la industria, adquirieron los fabricantes de Vivero, con no pequeño sacrificio, unos vaporcitos para poder pescar en alta mar la sardina, que desde ha tiempo parece huída de aquella ría.

Las redes, que desde esos vaporcitos, llamadas tarrafas, se tienden á la sardina no se diferencian en otra cosa más que en el tamaño, de las que usan las traineras.

No podían por tanto los propietarios de éstas, alegar contra las tarrafas razón alguna encaminada á impedir su utilización en la pesca; ninguno de los argumentos aducidos en otras ocasiones, en contra de otras artes, era en este caso aplicable, porque la evidencia bastaría á destruirlos.

Más puestos en el camino de trabajar el privilegio, los traineros coruñeses, acuden á los poderes públicos en demanda de una pretensión extraordinaria, por lo absurda.

No es la primera vez que desde la ciudad vecina se nos enseña como debe entenderse el espíritu de solidaridad regional, por allá frecuentemente invocado.

Los traineros de la Coruña, tratan nada menos, de que se trace en las aguas del mar, una línea divisoria, y que esta no pueda ser traspasada por las tarrafas vivarienses.

Al efecto han celebrado mitins y han puesto en juego las muchas influencias de que en la Coruña se dispone.

No creemos sin embargo que absurdo semejante pueda prosperar.

Muchas injusticias, muchas anomalías estamos acostumbrados á ver sancionadas en la *Gaceta;* ninguna sin embargo como la de que se trata, aun teniendo en cuenta que algo muy análogo, y por imposición del caciquismo, se hizo en Asturias.

Nuestros representantes en Cortes, todos los diputados y senadores de la provincia, están obligados á oponerse á la inusitada pretensión de los traineros coruñeses, y seguramente, no solo se opondrán sino que impedirán, que esa pretensión prospere, aun en el caso de que la justicia y la razón que asisten á nuestros comprovincianos corriera peligro de no ser reconocida.

No puede dejarse que perezca, por incuria en la defensa, la única industria que realmente merece tal nombre con que cuenta la provincia de Lugo.

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoación.

Lugo.—Lesiones á Juan Reija Pérez, de San Vicente de Coeo.

Mondoñedo.—Lesiones sufridas por un niño de 4 años, á consecuencia de quemaduras.

Monforte.—Muerte de Juan Pérez, vecino de Gandarela, que se ahogó en el río Sil.

Sumarios terminados

Villalba.—Hurto y maltratos á D. Juan José Remesar, vecino de Alba.

Allende las fronteras

ITALIA

De conformidad con lo acordado en el último Consejo de Ministros, ha sido firmado por el Rey Víctor Manuel el decreto de disolución de las actuales Cámaras.

Las nuevas elecciones se celebrarán el día 7 del próximo Marzo, y el Senado y la cámara popular se constituirán el día 24 del mismo mes.

Los partidos políticos han comenzado sus preparativos para la próxima campaña electoral.

—

En los centros palatinos se asegura que dentro de pocos días vendrá á esta ciudad el duque de los Abruzzos, con objeto de despedirse de los Reyes antes de emprender su proyectada exploración por las regiones del Asia Central.

Todavía no se ha fijado la fecha de la expedición:

FRANCIA

El Tribunal de policía ha juzgado á 250 manifestantes detenidos con ocasión de las ruidosas manifestaciones contra el profesor Thalamas.

Acudió al acto numeroso público, que promovió ruidosos incidentes, viéndose obligada la policía ha operar varias detenciones.

Casi todos los acusados han sido condenados á un día de prisión y 15 francos de multa.

El diputado Mr. Bietry ha sido condenado, por no haber comparecido.

Casi todos ellos han manifestado que no les importa lo ocurrido y que se hallan dispuestos á empezar de nuevo.

ESTADOS UNIDOS

El célebre inventor Hiram Maxim verificó ensayos de su procedimiento especial que, aplicado á las armas de fuego, suprime la detonación sin amenguar la eficacia del tiro.

Presenciaron dichos ensayos numerosos oficiales y hombres de ciencia.

Maxim dice que su invención puede ser aplicada á toda clase de armas.

RÁPIDA

A cuarto vá la vaca...

Para El Progreso.

Esta exclamación asomó á mis labios al ver ayer en la prensa local el pomposo anuncio de la rebaja del precio de la carne.

Los obreros de la ciudad quizá encuentren una pequeña ventaja en esta rebaja para su alimentación. La primera impresión quizá sea de alegría en todos los lectores. Pero si analizamos el fondo del asunto á Galicia no le conviene que su carne esté á bajo precio.

Frente al obrero de la ciudad, existe el proletariado del campo, que con vida más mísera y menos retribuído, apenas puede sostenerse si se deprecia su producción. El producto que hoy da vida á los campos de Galicia es la carne y la cría de ganados; si éstos sufren quebranto, las rentas se cobrarán mal, el comercio tendrá pocas ventas, los propietarios emprenderán pocas obras, y en último término, el obrero que hoy se alegra será el que mañana tendrá que emigrar, anticipándose al del campo que no tardará en acompañarle.

Es un problema muy complejo el que afecta á la ganadería y como nuestros mercados consumidores nos venden caro el trigo, tejidos, quincalla y otros productos que les consumimos, no podemos venderles barato interín no nos rebajen á nosotros el precio del pan, que es á lo que aspiramos comer no nos den más económicas y las ropas conque nos vestimos.

Si los mercados consumidores de carnes de Galicia nada hacen para abaratarnos la vida, nosotros debemos procurar forzar nuestra producción, mejorar la precaria situación del labrador, hacer que todo el mayor producto de su trabajo pase á sus manos para que se encamine con el trabajo, no abandone el terruño y no considere como una esclavitud moderna la vida del campo.

Los abusos de los patronos, trajeron la asociación del obrero y su dignificación. Si se abusa del labrador se precipitará también la Sindicación y vendrá mediante estos organismos la desaparición de los peligros que ahora le amenazan con la asociación de los intermediarios en cuya prudencia fiamos.

Hace tiempo venimos insistiendo en la necesidad de que en el campo se asocien los agricultores para educarse, trabajar y producir más y mejor. Pero entiéndase bien, que los Sindicatos agrícolas *deben* hacer tan solo agricultura y ganadería. Si no hacen nada, ó se dedican á otras gestiones morirán como tales Sindicatos.

A realizar esta gestión se encaminan las leyes de carácter agrario de nuestros gobiernos, á difundirlas y á propagar la idea contribuye la prensa en general, y si miramos todos con elevación de criterio que, hoy por hoy, la provincia de Lugo es puramente agrícola y ganadera, que solo de esta rama vivimos, veremos la necesidad de que entren en el campo á difundir las enseñanzas de la agronomía y zootecnia modernas miles de periódicos, folletos y libros.

Son contadísimos los labradores que leen y estudian los problemas que atañen al campo y le interesan más directamente. Rarísimas veces encuentro en casa del labrador libros que traten de estas materias.

Interesar al labrador en este sentido es lo que deseaba de la prensa local en mi última Rápida para que las setecientas suscripciones de hoy se conviertan en setenta mil. Censurar nunca.

Juan Rof.

La Reina Católica

Apena y entristece el ánimo contemplar de qué suerte algunos malos españoles, no sólo reniegan de la Patria común, como lo hacen, sin el debido correctivo que las leyes imponen á los que atentan á la seguridad del Estado, sino que, sin pudor alguno ni el menor respeto á su propia dignidad, fulminan las más atroces calumnias, fundadas en falsedades históricas, sobre-las más ilustres personalidades de España. Culpa, más que de los que tal hacen, es del Gobierno que tamañas deshonras tolera, con lo que incurre en tanta ó mayor responsabilidad que si dejara campar por sus respetos por poblados y carreteras á bandoleros y foragidos, pues no son menores los que pretenden mancillar ó robar las glorias de la Nación.

Un señor Prat de la Riva, amigo, colaborador y protegido del señor presidente del Consejo de Ministros de S. M. el Rey don Alfonso XIII, ha cometido la torpe avilantez de insultar con groseras falsedades la memoria de una de las señoras más ilustres y grandes de la Europa, la Reina Isabel I de Castilla, llamada la Católica. Condenado al desdén de todo buen caballero español y de toda persona culta quedará para siempre ese amigo y colaborador del Sr. Maura, quien en su falsedad y delito lleva aparejada la pena.

Suponemos que á la hora presente el señor presidente del Consejo de Ministros habrá escrito á su amigo y colaborador Prat de la Riva negándole su amistad, y que el Gobierno tendrá acordada la separación de la presidencia de la Diputación

(c) Ministerio de Cultura 2005

de Barcelona del que ha insultado la memoria de la insigne señora que dirigió la conquista de Granada y auxilió, con la venta de sus alhajas, la empresa de Colón, porque hay absoluta incompatibilidad, si es que aquí no lo hemos de dar todo por perdido, incluso el honor, entre la presidencia del Consejo y la amistad personal y política con difamadores como Prat de la Riva.

Más le valiera á este señor haber leído lo que acerca de la Reina Católica escribe un extranjero, Prescott, antes de formular su grosera calumnia contra tan alta señora.

Prescott, norteamericano, ha escrito el panegírico de D.ª Isabel I, y, con datos históricos de indiscutida autoridad, no solo hace del caracter de aquella gran señora, sino de sus grandes virtudes y de sus empresas políticas el elogio que todo ello merece, sino que coloca su nombre en la más alta cumbre de la gloria, afirmando que nuestra Reina Católica es una de las mujeres más grandes de la Humanidad.

Entre el juicio de Prescott, extranjero, y el de Prat de la Riva, ninguna persona bien educada titubearía.

¡Que la infanta Isabel conspiró contra la *Beltraneja!*

La *Beltraneja* era, por su desgracia, un cadáver ambulante en el seno de la sociedad de Castilla, que no era menester combatir, siendo, por el contrario, más digna de la compasión qne de odio.

Públicamente se recitaban los versos del Arcipreste de Hita, que el pudor y la decencia nos impiden publicar dirigidos á D. Beltrán de la Cueva. Léalos el señor Maura, aunque no tienen nada de místicos.

La infanta Isabel, proclamada princesa en los Toros de Guisando, no quiso subir al Trono en vida de Enrique IV y prohibió que de ella se le hablara, aconsejando á todos que respetaran al Rey; y muerto éste, proclamada Reina, no hubiese tenido necesidad de lidiar en la batalla de Toro por su causa sin la venida del ejército de Portugal.

La historia de la Reina Católica es un escudo contra falsedades como la de Prat de la Riva.

NIDO Y SEGALERVA.

POR GALICIA

CORUÑA

El martes último reunióse la Junta directiva de la Cámara de comercio de la Coruña.

Después de tomar posesión los señores elegidos en la asamblea del día 6, se entró á deliberar sobre la cuestión de las líneas ferroviarias que se están gestionando por la región, á fin de decidir cuál debe ser apoyada por la Cámara.

Tratado el asunto con toda la extensión precisa, se adoptó por unanimidad la conclusión siguinte:

La Cámara, entendiendo que la línea Zamora-Orense no beneficia por igual á toda la región, en tanto que la de Medina-Benavente, prolongada hasta Montefurado, ú otro punto inmediato de enlace con la línea del Norte, sobre resultar mucho más económica que aquélla, beneficia á la región entera, significando una ventaja de 150 á 160 kilómetros en la comunicación con Madrid, acuerda defender con todo interés esta última solución, declarando que, de no obtenerse la prolongación indicada, la línea Medina-Benavente, dados los trasbordos que exige, no reune por sí sola méritos bastantes para ser defendida por la Coruña.

Se contestará á una carta de la Cámara de Vigo transmitiéndole el acuerdo adoptado, y seguidamente se dará comienzo á las gestiones en tal sentido.

Se habló luego de los ferrocarriles de la Coruña Carballo-Corcubión y Carballo-Santiago, y se cambiaron impresiones acerca de la próxima reunión de la Comisión mixta nombrada para proseguir los trabajos de la Cámara en la gestión de dichas vías.

Por último, se dió lectura á una comunicación de los estudiantes de Oporto, anunciando su próxima venida á la Coruña, acordándose contestarles en los términos adecuados.

FERROL

El 31 de Enero terminó el plazo de presentación de proyectos, para el concurso de estudios del ferrocarril de Ferrol á Gijón.

Confirmando las noticias que ya se habían hecho públicas, la Sociedad Ibérica ha presentado el proyecto de la citada línea, siendo aquélla la única empresa que acudió al concurso.

SANTIAGO

Salió para su nuevo destino en el Ferrol, el coronel de Infantería el Sr. D. Adolfo Elola, acompañado de su distinguida esposa, Sra. D.ª Emilia Guyat.

ORENSE

Ha sido trasladado á la Audiencia de Orense, el oficial de Secretaría de la de Badajoz, D. José Taboada Dieguez.

De un día á otro, llegará á Orense, procedente de la corte, el ilustrado ingeniero Sr. Rogí, autor de los estudios para la construcción del hospital que en breve comenzará á levantarse en dicha ciudad.

El Sr. Rogí, que trae ultimado el expediente formado con dicho objeto, tiene el propósito de preparar la subasta del edificio, el cual será emplazado en los terrenos que en la carretera de la Lonja, adquirió la Diputación.

PONTEVEDRA

Algunos dependientes de comercio, socios del Recreo de Artesanos creyéndose molestados por la Junta directiva, se dieron de baja en dicho centro y que á éstos, por espíritu de clase, les seguirán todos sus compañeros.

La Junta de Obras del Puerto acordó esignar al director facultativo Sr. Domerg al sueldo anual de 12.000 pesetas, al ayudante D. José Bosch 5.000, y al sobrestante D. Arturo Rodríguez 1.250.

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

El Rey

La entrevista

Madrid 11-22'50.—Conforme anuncié en mi información de ayer, hoy ha marchado para Villaviciosa (Portugal) el Rey D. Alfonso, donde celebrará su anunciada entrevista con el soberano D. Manuel II.

Acompañan al Rey, como es sabido, el Mayordomo Mayor de Palacio y otras altas personalidades.

Siguen los comentarios

Entre la gente política sigue haciéndose comentarios acerca de la entrevista entre ambos monarcas.

No faltan quienes le concedan un alcance político de suma importancia.

La mayoría de aquéllos que pasan por bien informados de las cosas de Palacio y de los secretos de la política actual, afirman que es simplemente una visita de cortesía, un cambio de simpatías entre los dos Reyes.

En un hospital

Motín que renace

Esta tarde háse reproducido el motín entre las enfermas del hospital de San Juan de Dios.

Témese que la intervención de las autoridades en este asunto, de lugar á sucesos desagradables, aun que se viene procediendo con mucha prudencia.

Las autoridades muéstrame irreducibles.

Senadurías vacantes

Su provisión

Hoy quedaron designados los candidatos para las senadurías vacantes, dejando el Gobierno á los liberales la designación de nombres para las mismas.

Para Albacete

Fué propuesto para ocupar la vacante de senador por la provincia de Albacete el exministro de Estado señor Pérez Caballero, cuya provincia representó en la Alta Cámara en la última etapa del partido liberal, siendo el primer cargo de elección popular que desempeñó.

Senadores monteristas

Para Lugo y Salamanca

Dierónse los nombres, para ocupar las vacantes de senadores por las provincias de Lugo y Salamanca, de los conocidos monteristas Sres. Marqués de Santamaría y Palacios.

En Loja

Fallecimiento de un Senador

Háse recibido la noticia del fallecimiento del Senador vitalicio D. José Garzón, ocurrido en Loja.

La muerte de éste político ha sido muy sentida entre sus correligionarios y amigos.

La redención en metálico

Una prórroga

Háse acordado que la redención de quintos en metálico, que debía verificare ahora, sea aplazado hasta fines del próximo mes de Marzo.

Los republicanos

El 11 de Febrero

Recibense noticias de toda España dando cuenta de las fiestas organizadas en distintas poblaciones para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república.

En todas partes reinó completa tranquilidad.

Entre los republicanos de esta Corte ha reinado gran entusiasmo, sin que hubiese que lamentar suceso alguno desagradable.

En Palacio

Consejo de Ministros

En el Consejo de Ministros celébrodo en Palacio bajo la presidencia del Rey, pronunció un extenso discurso el Jefe del Gobierno, Sr. Maura.

Ocupóse del convenio recientemente celebrado entre Francia y Alemania, de la visita Rey Eduardo de Inglaterra á Berlín y de la crisis del Gobierno austriaco.

También dió cuenta á S. M. de la marcha de los debates parlamentarios esplicándole detalladamente la situación de los problemas políticos del día.

Habló asimismo del incendio del Escorial, afirmando que en breve se reanudarán las clases.

Después del Consejo

Habla un ministro

A la salida del Consejo celebrado en Palacio han sido interrogados por los periodistas algunos ministros.

El Sr. Primo de Rivera, manifestó que carecen de fundamento las noticias que han circulado acerca del viaje de D. Alfonso en el próximo mes de Marzo á Málaga.

Negó de un modo rotundo que se hubiese tratado de este viaje ni existe propósito alguno de realizarlo.

Noticia confirmada

Agresión á un centinela

El Sr. Ministro de la Guerra, ha confirmado asimismo á los periodistas la noticia relativa á la agresión de que fué objeto un centinela en el Cabo de Agua, agresión de la que se le curó oportunamente.

Moro expulsado

La kábila á que pertenecía el moro agresor del centinela español, acordó espulsarle.

Sus bienes han sido confiscados.

La Cierva en casa

Porque no asistió al Consejo

El Ministro de la Gobernación, señor La Cierva no asistió al Consejo de Ministros de referencia por hallarse enfermo del sarampión un hijo suyo, que, al parecer no reviste gravedad.

La firma régia

Concesión de cruces

Han sido firmados por el Rey, varios decretos de concesión cruces de de Alfonso XII.

También se han concedido para el extranjero varias cruces del Mérito Agrícola.

El Rey de Sajonia

Un accidente

Recibiéronse noticias de Sajonia dando cuenta de un accidente ocurrido al Rey de aquella nación.

Según dichas noticias, el Monarca rodó por las escaleras de Palacio, produciéndose una luxación en la nuca.

Pare que el caso no reviste gravedad de ningún género, limitándose las consecuencias del accidente á la alarma que en los primeros momentos en la familia real y entre las altas personalidades palatinas.

Lo de Lerroux

Comienza el debate

Mañana (hoy) comenzará en la Cámara popular el debate relativo á la cuestión de Lerroux.

Este debate promete resultar interesantísimo.

Sábese que en él, intervendrán varios diputados, entre ellos, el Sr. Hurtado.

Las mancomunidades

Discursos en fuerte

Los Sres Gasset y Vincenti hablarán mañana (hoy) en el Congreso acerca de las mancomunidades.

Los discursos de estos dos diputados han despertado gran expectación.

Un numeroso público acudirá á presenciar el debate.

La aprobación del proyecto

Lo que se cree

Existe la crencia entre los ministeriales de que el proyecto de Administración local quedará aprobado en el Congreso el sábado ó el lunes próximos.

Dúdase que se cumplan estos optimismos.

"El Imparcial"

Artículo comentado

Está siendo muy comentadísimo un artículo que publica *El Imparcial*, acerca de los últimos sucesos políticos.

A este artículo concédese gran importancia, creyéndose que retrata nu gran movimiento en la opinión.

Moret y la prensa

Los periódicos del trust

Afírmase sin rodeos de ningún género que los periódicos del *trust* se han separado del Sr. Moret.

No es necesario decir á cuantos comentarios da lugar este rumor, que se tiene por noticia de autorizada procedencia.

El discurso de Gasset

Gran curiosidad

El anunciado discurso del Sr. Gasset acerca del capítulo de mancomunidades del proyecto de Administración local, ha despertado una gran curiosidad.

Entre la gente política es este el tema preferente de las conversaciones.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 11 de Febrero

Comienza la sesión á las tres y veinticinco minutos.

Presidela el **General Azcárraga.**

El Ministro de Estado Sr. **Allendesalazar** contestando á la pregunta formulada en la sesión anterior, por el senador Sr. **Ranero** acerca del reciente tratado Franco-Alemán afirma que tal convenio no lastima los intereses españoles en Marruecos los cuales quedan perfectamente á salvo.

El Sr. **Ranero** insiste en sus primeras manifestaciones.

El Sr. **Montero Ríos** dice que á pesar de las imanifestaciones del Ministro de Estado teme que los intereses españoles sufran no pequeño quebranto con la calebración del tratado Franco-Alemán.

Pregunta si el gobierno francés se ha obligado á dar á los españoles participación en los negocios industriales que se emprendan en Marruecos y si cumple esta obligación.

Allendesalazar contesta á la pregunta del Sr. **Montero** diciendo que ese asunto es de los tratados y definidos en el acta de Algeciras añade que no puede ser más explícito en su contestación.

Replica el Sr. **Montero Ríos** afirmando que él no prometió indiscrección alguna de queja de la interpretación que dió á sus palabras el Ministro de Estado. Supone que éste tendrá poderosas razones para guardar reserva en este asunto.

Rectifica el Sr. **Allendesalazar.**

Interviene en el debate el senador Sr. **Labra.**

Pregunta al Gobierno cuales gestiones realizó España erca del Sultán.

Reproduce la pregunta del Sr. **Montero** acerca de la participación que se reserva á España en las empresas industriales de Marruecos.

Contéstale el **Ministro de Estado.**

Afirma que no se ha tratado todavia con el Maghzan los puntos relativos á los convenios mercantiles.

Antes de proceder á ello, dice el Gobierno, contaría con las Cortes.

Intervienen en el debate, el Marqués de **Casa Valencia** y **Allendesalazar.**

El Sr. **Polo y Peyrolón** ocupase de hospitales de Valencia, contéstale el Sr. **La Cierva.**

El Sr. **Pulido** reclama del Gobierno que se exima del pago la correspondencia dirigida á los enfermos del hospital.

El Sr. **La Cierva** contesta que en breve se cumplirán los deseos del señor Pulido.

Apruebanse definitivamente los proyectos de ferrocarriles de Valencia á Utiel y del Noguera-Pallarés.

Comienza á discutirse el artículo tercero del proyecto de Administración local.

El senador Sr. **Castrillo** formula una enmienda á dicho artículo, que es admitida en parte.

El senador Sr. **Palomo** formula otra que es desechada.

Aceptase una formulada por el señor **Calvetón** y desechase otra presentada por el Sr. **Ranero.**

El Sr. **Castrillo** presenta una enmienda al artículo cuarto del proyecto que es aceptada.

Deséchanse otras formuladas por los Sres. **Palomo** y **Maestre.**

Levántase la sesión.

Madrid 12-3'45.

CONGRESO

Sesión de ayer, 11 de Febrero

Comienza la sesión á la hora de costumbre.

Preside el Sr. **Dato.**

El Sr. **Torres Guerrero** denuncia al Gobierno graves coacciones cometidas por las autoridades de Fregenal.

Contéstale el Ministro de la Gobernación Sr. **La Cierva** prometiéndole enterarse del asunto.

El Sr. **Romero** expone lamentables abusos cometidos por los empleados de Consumos.

Contéstale el Sr. **Besada.**

El mismo diputado Sr. **Romero** expone á la Cámara los abusos cometidos por los párrocos de Huelva en los entierros que en aquella capital se celebran.

Con motivo de una pregunta del Sr. **Azzati** relacionada con la política de Valencia iniciase un importante debate intervienen primeramente los Señores **La Cierva** y **Martín Vázquez.**

Luego hace uso de la palabra el diputado antisolidario Sr. **Giner.**

Pronuncia un discurso en el que combate rudamente á la solidaridad catalana á pesar dice de los elementos republicanos que la integran la solidaridad es reaccionaria y conservadora.

Refiriéndose á las últimas elecciones celebradas en Barcelona censura duramente el propósito de los solidarios de ir al copo, propósito que califica de acto de soberbia.

El problema catalán si se estudia detenidamente se ve perfectamente que no es otra cosa que un problema clerical.

Refiriéndose á la cuestión Lerroux pregunta si va negarse representación parlamentaria aquél diputado elegido por Barcelona.

Para que expongan su criterio en este asunto alude á los Sres. Moret, Canalejas, Alvarez, D. Milquiades y otros significados políticos.

El presidente del Consejo Sr. **Maura** manifiesta hallarse dispuesto á dar todo género de facilidades á fin de que el Sr. Lerroux acuda al parlamento á ejercer su investidura de diputado.

Dice que uno de los medios para llegar á ello esta en que el Sr. Lerroux se acoje al indulto.

El Sr. **Cambó** contesta al discurso del antisolidario Sr. Giner.

En su discurso el jefe de los solidarios combate enérgicamente la política personalísima de Lerroux á la que atribuye haber sido causa de la crisis societaria é industrial de Cataluña.

Manifiesta el Sr. **Cambó** su deseo de que el Sr. Lerroux se siente pronto en el parlamento paro discutir devidamente la pólitica Catalana.

Terminado el anterior debate apruebase sin discusión el aplazamiento de los elecciones provinciales y entrase seguidamente en la discusión del proyecto de Ley de administración local.

Los Sres. **Ventura** y **Alcalá** presentan enmiendas al art. 400 del referido proyecto cuyas enmiendas acepta en parte la comisión.

El Sr. **Alcalá** formula otra enmienda al art. 401 la cual es aceptada.

Por iniciativa del Sr. **Maura** se acuerda discutir juntamente las enmiendas de que son autores los señores **Alcalá, Carner** y **Moret.**

El Sr. **Moret** pronuncia un elocuente discurso defendiendo su enmienda referente al *referendum.*

Contéstale **Maura.**

Intervienen en el debate los señores **Carner, Nougués, Cambó, Azcárate** y **Maura.**

Los Sres. **Carner** y **Alcalá** retiran sus enmiendas.

En cambio aceptase la enmienda del Sr. Moret.

Son aceptadas varias enmiendas que había presentado el Sr. **Alcalá** al art. 402.

El diputado solidario Sr. **Carner** formúla una al art. 403.

Contéstale por la comisión el Señor **Lombardero** y el Sr. **Maura** lo enmienda es desechada.

También se desecha otra del mismo Sr. **Carner** al art. 405 por 79 votos contra 22.

Levántase la sesión.

(Ultima hora)

El concordato

Las reformas

Madrid 12-3'20.—Asegúrase que la comisión encargada de la reforma del Concordato no suprimirá ninguna diócesis.

Dícese en cambio que se harán reducciones en los cabildos creándose canonicatos honorarios.

Con esta medida trata de compensarse la supresión de diócesis.

Regreso del Rey

Cuando llegará

Madrid id. id.—Sábese que el próximo domingo llegará de regreso de Portugal.

Otro viaje.—Su marcha

Madrid id. id.—También se asegura que el próximo martes saldrá de nuevo para San Sebastián y Biarritz.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	85'15
Diferentes séries.	87'10
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'65

Acciones

Banco de España.	442'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	396'00

(c) Ministerio de Cultura 2005

Altos Hornos.	000'00
Resineras.	00'00
Azucareras preferentes . .	105'25
id. ordinarias. . .	40'25
id. obligaciones. .	103'30
Cambios	
París vista (francos. . . .	11'35
Londres vista (libras). . .	28'06

PARA TODOS LOS GUSTOS

¿Está fria la tierra?

La doctrina científica más universalmente admitida, es la que supone que en el interior de la tierra hace muchísimo calor.

Sin embargo, algunos geólogos muy reputados, se inclinan ahora á negar esa teoría, asegurando, por el contrario, que el corazón del globo terráqueo no es tan ardiente como se cree. Realmente, si hemos de dar crédito á sus afirmaciones, puede decirse que el centro del mundo está frío. Los volcanes y otros fenómenos igneos que se observan comunmente cuando se profundiza mucho en la costra terrestre, solo deben atribuirse, en opinión de estos geólogos, á reacciones químicas de carácter más ó menos local.

En apoyo de este aserto puede citarse como ejemplo lo que á cada momento se ve en las calles: Un obrero echa agua en un montón de cal viva, y ésta humea y adquiere de repente temperatura elevada; pero ello no es otra cosa que el resultado de la reacción química.

Reacciones semejantes se efectúan continuamente en las entradas del globo. debidas al contacto del agua que penetra por entre las capas de rocío, con diversas sustancias minerales.

El agua necesaria para producir los fenómenos es la de la lluvia, la cual al empaparse en la tierra alcanza grandes profundidades, y encuentra en su camino algunos minerales, como la cal ó algún otro, acaso, como el yeso anhídro. Las reacciones subsiguientes desarróllan calor en cantidades variables, necesariamente, y de ahí las diferencias de temperatura tan sorprendentes que se observan á diferente profundidad en un mismo punto,

Idiomas que hablan los Reyes

El Emperador de Rusia habla el francés lo mismo que su lengua natal, y conoce muchos dialectos de ésta que se diferencian mucho entre sí. El Emperador de Alemania habla correctamente el inglés, el francés y escribe el latín, pero ignora el italiano.

El Rey de Inglaterra, que tanto ha viajado, habla el francés mejor que muchos franceses y el alemán con bastante facilidad. El Rey de España, habla el alemán con bastante soltura, tanto que sorprendió al Kaiser la primera vez que conversó con él; también habla el francés é inglés; ahora podrá perfeccionarse en este idioma. Su augusta madre D.ª Cristina habla además del alemán, su lengua materna, inglés, francés y latín; conoce también algo del griego.

El Rey de Portugal habla francés, inglés, alemán y castellano, lengua que admira mucho. El Rey de Italia domina el francés y el alemán, también conoce los dialectos italianos cuya literatura ha estudiado; es posible que su señora, natural de Montenegro, le haya enseñado su idioma.

El Emperador de Marruecos está aprendiendo ahora el francés y el inglés; ya hablaba el español para hacerse comprender, sobre todo cuando decía que no ó pedía dinero.

Su Santidad Pío X, además del italiano habla el latín, conoce bien el griego clásico y se hace entender en francés un poco mejor que el Shah de Persia.

Vida militar

Por resultar desierto el concurso verificado para cubrir una vacante de profesor en el Colegio de Santa Bárbara, es destinado el capitán D. Patricio Márquez.

—Son destinados en Infantería: el primer teniente Bello á Melilla, y los de la escala de reserva, Gaspar, Abad, Artol y Bauzol á los regimientos de Aragón, el primero, Melilla los dos siguientes, y zona de Almería el último.

—El *Diario Oficial* publicó la propuesta de destinos en el Arma de Caballería.

—Como resultado de concurso, es destinado á la Academia de Artillería el capitán D. José Sánchez Gutiérrez.

—Se ha dicho en círculos militares, ignoramos con que fundamento, que piensan solicitar su retiro los coroneles de Infantería Sres. Rajal y Alvear.

—Se ha ordenado que el regimiento de Infantería de Mallorca ensaye el uso de la sandalia, que, de dar buen resultado, sustituirá á la antigua alpargata valenciana en los Cuerpos de á pie.

Con éste son ya dos los Cuerpos que ensayan dicha prenda, pues ya se venía usando por el regimiento de Sevilla, de guarnición en Cartagena.

LUGO

Hállase en esta capital, procedente del Valle de Oro, nuestro querido amigo D. José María Canell, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

***

Según leemos en un periódico de Santiago, nuestro querido amigo, el dipntado á Cortes por la Coruña D. Felipe Romero Donallo, ha sufrido, de regreso de un viaje á aquella capital, una ligera indisposición, que, si causó la alarma consiguiente en los primeros momentos, no reviste gravedad, según testimonio del Dr. Caldelas.

No necesitamos decir cuán de veras deseamos que el Sr. Donallo se halle completamete restablecido de su enfermedad.

***

Anoche recorrió nuestras calles una comparsa, compuesta de animados jóvenes de esta capital y dirigida por un músico de la banda del regimiento de San Fernando.

Titúlase *Comparsa democrática.*

***

Durante los próximos carnavales recorrerá nuestras calles una animada y lucida comparsa, que lleva por título *Charanga democrática.*

La componen entusiastas jóvenes de está capital.

***

En la noche del día 7 del actual se promovió una reyerta entre varios mozos, en la parroquia de San Vicente de Coeo.

A consecuencia de la refriega, resultó herido de una puñalada en el vientre, el jóven Juan Reija Pérez, de 22 años de edad, de cuya herida falleció dos días después.

También presentaba otras lesiones de menos importancia, producidas por piedras y palos.

Como presunto autor de la puñalada, fué detenido uno de los hermanos conocidos por *Los Rubios*, vecinos de la parroquia de Sabarey.

También fueron detenidos, el hermano de éste, los jóvenes José Rivas Lence, de Coeo, y Ramiro López, de Chamoso, (Corgo), y Vicente Rivas Fernández, dueño de la casa en que tuvo principio la reyerta.

Todas estas detenciones fueron practicadas por la Guardia civil del puesto de Puebla de San Julián.

***

En la popular sociedad *Círculo de las Artes* ha quedado establecido un *restaurant* para el servicio de los socios.

El arrendatario ha publicado una hoja comprensiva de los artículos que se expenden en dicha Sociedad y de los precios asignados á los mismos.

***

Con arreglo á lo que la ley de quintas dispone, el próximo domingo, á las siete de la mañana, comenzará en la casa consistorial el acto del sorteo de mozos para el reemplazo del corriente año.

***

Les fué concedida la pensión de 470 pesetas á los huérfanos del teniente don Angel Díaz Varela, residentes en Monforte.

***

El profesor del instituto general y técnico de esta capital, D. Luciano Fernández, presidirá el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas que han de celebrarse en Santiago.

***

Por varios regimientos de infantería se está ensayando la sandalia, que, de dar buen resultado, sustiturá á la antigua alpargata valenciana.

AVISO

Los Sres. Iglesias y Compañía, de esta plaza, nos encargan hagamos constar que actualmente, y por falta de existencias, se ven en la necesidad de suspender el despacho al por mayor de la acreditada y sin rival Emulsión marca *Dos pescados.*

Prometen avisar por este mismo conducto cuando desaparezca dicha circunstancia, que será dentro de breve plazo, y quede restablecido nuevamente el despacho.

Sastrería LA SOCIEDAD

¿Queréis vestir barato y elegante? Pasad por **LA SOCIEDAD, Cruz 3, Lugo,** y seguramente saldréis complacidos.

Esta casa garantiza los encargos.

Indispensable

Se hace á toda persona que padezca de *Reumatismo,* el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado *Clormentflor.*

De venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Eulalia, virgen, en Barcelona.

San Damián, soldado y mártir, en Africa.

Los santos mártires Modesto y Juliano, en Cartago.

San Modesto, diácono y mártir, en Benavente.

San Antonio, obispo, en Constantinopla, en tiempo del Emperador León VI.

A los padres de los mozos
del reemplazo actual

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Se ha acercado á esta redacción don Emilio Serrano Marqués, (vive Plaza del Castillo, núm. 15), Representante de dicha importante Sociedad en España de *redención de quintas* exhibiéndonos el certificado expedido en Madrid el 31 Diciembre del año último, por el Sr. Presidente y Secretario de la *Junta Consultiva de Seguros,* en que se hace constar hállanse inscripto dicho *Banco* y haber depositado las *doscientas mil pesetas*, que es el máximo que exige el párrafo 7.º del art. 2.º de la *Ley de Seguros* de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio y Real Decreto de 13 de Noviembre de 1908, el que sirve de garantía para sus asegurados *única Empresa* de esta clase en España que ha constituído dicho depósito, *además de las 2.500.000 pesetas de Capital Social.*

EN LUGO
Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos á cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorrostro, Herminio Fernández, Victoria Fernández, Gerardo Vila, Carmen Carreira, Remedios Sánchez y Natividad López, se expenderá carne á los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso. .	1'90 pts.
Id. de id. con id. . .	1'30 id.
Id. pecho, falda y ahuja .	0'90 id.

Rebaja de los precios actuales, 30 céntimos en kilo.

Quintos

No hacer contratos con ninguna Sociedad sin antes enterarse de las condiciones y garantías que ofrece la casa Boixareu, de Guadalajara.

Representante en esta capital D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, núm 16.

Apuesta importante

El Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, es la única Sociedad autorizada por la Junta de Inspección oficial para funcionar, segun lo consigna la Real Orden del Ministerio de Fomento fecha 16 de Enero último.

Pierden por consiguiente el tiempo cuantos como «La Previsión Andaluza» se dedican á propalar en la prensa y valiendose de otros medios falsas imputaciones contrarias á la legalidad del funcionamiento de este Centro.

NI LA PREVISIÓN ANDALUZA **ni ninguna otra Sociedad, ostenta hoy aquella autorización.**

Mejor que dedicarse á sorprender la buena fé del público con imputaciones calumniosas cuya responsabilidad se exigirá debidamete, harían los que á tales bajos recursos apelan **en aceptar la apuesta de 25.000 pesetas contra 1.000, á que el Centro referido brinda á quien quiera probar que carece de los requisitos legales para operar en contratos de quintas.**

Hace 28 años que el expresado Centro viene funcionando sin la menor queja ni reclamación de sus clientes, y contra el crédito así adquirido de nada sirve cuanto se diga con propósitos que el público adivina faciimente.

Este Centro además de trabajar con todos los requisitos legales, ofrece al público una garantía que no le dá ninguna otra Sociedad, que es la **de que las cantidades importe de sus contratos se depositan en casa del acreditado Comerciante y propietario de esta población D. Manuel B. Carro de donde no se retira ni una peseta hasta que están redimidos todos los mozos que por razón del número obtenido en el sorteo les toque servir en filas.**

Y por último todos los padres de familia que realizen contratos de esta índole deben hacerlo en esta casa que los admite por **850 ptas. en un plazo, por 875 en dos y por 900 ptas. deposita en el momento 600 más que garantizan desde luego la redención del mozo asegurado.**

Para contratar dirigirse al Representante de este Centro en esta Capital D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, núm. 16.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, á las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 7'30.
De Becerreá á Lugo, llega á las 11.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30.
De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito
QUINTAS **DOTALES**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: **Zaragoza.**—*Sucursales:* **Madrid y Barcelona**

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituído especialmente para la *redención del servicio militar activo de las armas*, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de **825 pesetas** (ó sean 3.300 reales) ó á plazos **se les deja libre,** á todos los mozos, aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las **1.500 pesetas que importa la redención** y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituídos á favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, *única Sociedad Anónima de esta clase en España.* Aumentando sus primas, recursos y fondos contínuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y redenciones hechas, más de **un millón de pesetas,** apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Notas.—1.º No contrateis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fieis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del **BANCO ARAGONÉS,** por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al **Subdirector** representante único en esta capital y provincia de Lugo,

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de 1908 de la provincia de Lugo

BECERREÁ.—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacobo Fernández Pardo, Manuel Fernández Mon, Justo Díaz Rodríguez.—ABADIN: Adolfo Vidal Goas, Nicanor Oseira Bouzá.—ALFOZ: Antonio Vizoso Abeledo.—FONSAGRADA: Manuel López Díaz, José Alvarez Mon, José Díaz Bondón, Antonio Nogueiro Montesería, Antonio Rio Pérez, Antonio Manuel Cesorio Carballido, Jesús Linares Fernández.—LUGO: Manuel Rodríguez González, José García Piqueras, Juan Sánchez López.—LORENZANA: José Novo Bargo.—MONTERROSO: Vicente Vázquez Gómez.—MURAS: Fernando Peón Paz.—OTERO DE REY: Ramón López Fernández.—PUERTOMARIN: Daniel López Rodríguez.—PALAS DE REY: Jesús Santiso Basteiro.—PANTON: Antonio Sánchez Serodio.—SARRIA: Francisco Boado Moreira.—TABOADA: José Iglesias García.—VILLALBA: José Bermúdez Fernández.

QUINTAS
Gran Centro de Redenciones
DEL
SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el dia 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar **475** *pesetas antes del día del sorteo y las* **400** *restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.*

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de **900** *pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á* **1.500,** las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir á filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, *teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas.*

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse á

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.--LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituídos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata
Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS — SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA
PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8
Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentin Izquierdo.
Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.

LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

CHURRERÍA MADRILEÑA

Acaba de llegar á esta capital el acreditado churrero, D. AMADOR CASTRO, que ha abierto su establecimiento en la Plaza de Santo Domingo, n.º 22.

La calidad de los churros es excelente, pues son elaborados con escrupulosa limpieza y con los mejores artículos.

El nuevo industrial advierte al público, para que no se llame á engaño, que sus churros no se venden en ninguna tienda más que en el establecimiento de su propiedad.

Los churros se despachan calientes á todas las horas del día.

Aprovecharse de la ocasión y cerciorarse de la verdad

(c) Ministerio de Cultura 2005

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--**LUGO**

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientas mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituído el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.°, letra *A*, del art. 2.° de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo.

Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo, (antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Otein Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caida, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.°--LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosáicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la subscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.-LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chansonnettes y canciones españolas, por la afamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pianista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado.—Excelente café y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajeras, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cutíes, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 **LUGO**

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"--Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

(c) Ministerio de Cultura 2005